Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 30 de noviembre de 2016

Señores
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa para la obra **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE 42 PROYECTADAS ENTRE CAPITAN FIGARI Y PARAPITI", ID N° 318804,** según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA del Ing. Cristóbal Cabral Aguilar	**Gs. 129.275.000 (Guaraníes Ciento veinte y nueve millones doscientos setenta y cinco mil), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2380/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. Emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. Vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Stella Palacios
M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Ing. Cristóbal Cabral A.
Recibido 01/12/16.

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 30 de noviembre de 2016

Señores
STEEL GLASS de Sara Zorrilla
Ruta 3 General Elizardo Aquino (B° Amanecer) – Limpio
Tel. 338-2521 / (0984) 766-663
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa para la obra **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE 42 PROYECTADAS ENTRE CAPITAN FIGARI Y PARAPITI", ID N° 318804,** fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA del Ing. Cristóbal Cabral Aguilar	**Gs. 129.275.000 (Guaraníes Ciento veinte y nueve millones doscientos setenta y cinco mil), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2380/2016 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

edwar w. o-tiz
1332612
18:04
01-12-2016